---ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.----------

---En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, reunidos los funcionarios universitarios que de conformidad con el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, integran el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), en la Sala de Juntas de la Oficina del Abogado General, ubicada en el edificio "A" de Rectoría, sito en Avenida Universidad s/n, Agencia Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; previa notificación realizada en tiempo y forma a todos y cada uno de los respectivos funcionarios universitarios, para llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha en que se actúa, para la cual, mediante el oficio-circular por el que se convoca, se propone el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Aprobación del orden del día; 4. Análisis y acuerdo en términos de lo que prescribe el artículo 73 fracción II y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por el que se confirme la inexistencia de información respecto al "ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA RESPECTO DE LA TESIS DE MAESTRÍA DEL PROFESOR BENITO ORTIZ CERVANTES", remitida por la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO, en respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio: 201173125000035 de fecha dos de abril de dos mil veinticinco, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; 5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, esto es, la Vigésima Séptima Sesión**

Extraordinaria del día uno de abril del año dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la UABJO; 8. Clausura de la sesión. Acto seguido, se procede al DESAHOGO de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:----------

---**1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal**: En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia en el pase de lista informa a la Presidencia que se encuentran presentes los funcionarios universitarios siguientes: MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Abogado General y Presidente del Comité de Transparencia de la UABJO; MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES, Secretario General e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS, Contralor General e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; LIC. MANUEL JIMENEZ ARANGO, Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; LIC. IVONNE ROXANA SILVA RUIZ, Encargada de la Defensoría de los Derechos Universitarios e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; DR. VÍCTOR ANTONIO RICARDEZ ESPINOSA y LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA, Integrantes del Comité de Transparencia como especialistas en la materia y la LIC. LORENA ITZEL LOPEZ JUAREZ Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, asistiendo esta última con derecho a voz pero sin voto. En razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, tomando en consideración que se encuentran presentes los siete integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad, **declara que existe quórum legal para sesionar** y por lo tanto todos los acuerdos que se tomen son válidos para los efectos legales que correspondan.-

---**2.- Declaración de instalación de la sesión**: Existiendo el quórum legal para sesionar, en su calidad de Presidente de este Comité de Transparencia el MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ en este acto declara formalmente instalada la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de

la UABJO.----------

---**3.- Aprobación del orden del día**: El Presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de sus integrantes el Orden del Día siguiente: **1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Aprobación del orden del día; 4. Análisis y acuerdo en términos de lo que prescribe el artículo 73 fracción II y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por el que se confirme la inexistencia de información respecto al "ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA RESPECTO DE LA TESIS DE MAESTRÍA DEL PROFESOR BENITO ORTIZ CERVANTES", remitida por la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO, en respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio: 201173125000035 de fecha dos de abril de dos mil veinticinco, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; 5. Clausura de la sesión.** Acto seguido, el Abogado General de la Universidad en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los presentes si existe alguna propuesta de modificación al orden del día que se propone, a lo que ninguno de los presentes manifiesta alguna propuesta de modificación, en consecuencia se pone a consideración de los presentes y se pide el voto para su aprobación, por lo que **por votación unánime de los presentes integrantes del Comité de Transparencia queda aprobado en sus términos el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.**----------

---**4.- Análisis y acuerdo en términos de lo que prescribe el artículo 73 fracción II y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por el que se confirme la inexistencia de información respecto al "ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA RESPECTO DE LA TESIS DE**

MAESTRÍA DEL PROFESOR BENITO ORTIZ CERVANTES", remitida por la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO, en respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio: 201173125000035 de fecha dos de abril de dos mil veinticinco, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: El Presidente de Comité de Transparencia otorga el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia de nuestra Universidad LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO para que haga uso de la voz respecto del tema a que se refiere este punto. Acto seguido en uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia expone ante el pleno del Comité de Transparencia que con el objeto de dar cabal respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio: 201173125000035 de fecha dos de abril de dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia gestionó la obtención de la información solicitada ante la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO, en respuesta y considerando que el área antes mencionada presenta su **"ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA RESPECTO DE LA TESIS DE MAESTRÍA DEL PROFESOR BENITO ORTIZ CERVANTES"**, corresponde legalmente conocer al Comité de Transparencia de la misma y en términos del artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca analice y dicte lo que en derecho corresponda y genere el acuerdo correspondiente. Acto seguido, ante lo manifestado por el Titular de la Unidad de Transparencia, el Presidente del Comité de Transparencia propone que el asunto que se trata en esta Vigésima Octava Sesión Extraordinaria por el Comité y que el acuerdo que se dicte deberá ser remitido a través del Titular de la Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de "Módulo Solicitudes de Información Pública y Datos Personales, histórico de solicitudes y quejas (SISAI)" para los efectos de dar respuesta a la

Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio: 201173125000035 de fecha dos de abril del dos mil veinticinco, propongo a este pleno que respecto a este punto, el acuerdo que dicte el Comité de Transparencia se plasme en documento separado y el mismo se anexe al Acta que se levante de la presente Vigésima Octava Sesión Extraordinaria formando parte de la misma. Hecha la propuesta del Presidente del Comité de Transparencia MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, la pone a consideración de los demás integrantes, por lo que **EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES QUE EL ACUERDO QUE SE GENERE PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE HAGA EN DOCUMENTO SEPARADO AL ACTA DE LA PRESENTE VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ANEXÁNDOSE A ÉSTA Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA**. Con base a lo aprobado, se anexa a la presente Acta el **"ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA (UABJO) RESPECTO A LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LA TESIS DE MAESTRÍA DEL PROFESOR BENITO ORTIZ CERVANTES PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UABJO."**, dicho acuerdo forma parte de la presente Acta. Tomado el anterior acuerdo, el Presidente del Comité de Transparencia solicita se pase al desahogo del siguiente punto del orden del día.----------

---**5.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior,** esto es, **la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha uno de abril del año dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la UABJO**: El Presidente del Comité de Transparencia, procede al desahogo del presente punto 5 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta anterior, esto es, de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha uno de abril de dos mil veinticinco. En este sentido,

el Presidente del Comité de Transparencia MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ le pide a la Secretaria Técnica de este Comité LIC. LORENA ITZEL LÓPEZ JUÁREZ que para el desahogo de este punto del orden del día de lectura al Acta de la Sesión anterior. Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior esta es, de fecha uno de abril del año dos mil veinticinco, y pregunta a los miembros de este Comité si tienen alguna modificación, a lo cual ningún miembro hizo ninguna observación al Acta a la que se le dio lectura, por lo cual el Presidente del Comité somete a votación el Acta, resolviéndose de la siguiente forma: **POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBAN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.**----------

---8.- Clausura de la sesión: No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, el Abogado General en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia declara formalmente clausurada la presente sesión, válidos los acuerdos tomados y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS FE----------

El Presidente del Comité de Transparencia:

MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ.

Abogado General de la UABJO.

Integrantes del Comité de Transparencia:

MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES.
Secretario General del UABJO.

DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS.
Contralor General de la UABJO.

L. EN D. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO.
Titular de la Unidad de Transparencia de la UABJO.

LIC. IVONNE ROXANA SILVA RUIZ.
Encargada de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UABJO.

DR. VÍCTOR ANTONIO RICÁRDEZ ESPINOSA.
Especialista en materia de Transparencia.

LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA.
Especialista en materia de Transparencia.

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

LIC. LORENA ITZEL LOPEZ JUAREZ.

---Esta hoja de firmas forma parte del documento: **ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.** De fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco. ----------

ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA RESPECTO DE LA TESIS DE MAESTRÍA DEL PROFESOR BENITO ORTIZ CERVANTES.

---OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.----------

En la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en las oficinas que ocupa el edificio de Posgrado, Ubicado en Avenida Universidad S/N, Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se encuentran presentes los CC. Bernardito Martínez Amaya, encargado de Transparencia y Acceso a la Información de la Facultad de Contaduría y Administración y Montserrat Jacqueline Zarate Velasco, personal administrativo y en atención al oficio número **UABJO/UT/146/2025**, de fecha 04 de abril de 2025, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, por el que informa respecto de la solicitud de folio PNT: 201173125000035, que pide:----------

"Por medio del presente, se solicita a esa Institución Educativa, sujeto obligado, la siguiente información:----------

Se entregue en formato digital, la tesis de la maestría del profesor Benito Ortiz Cervantes, profesor de tiempo completo de esa Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, mismo que realizó en la Unidad de posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de esa institución educativa.----------

Dicho profesor labora en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.----------

Debe estar en los archivos de la Facultad de Contaduría y Administración, por ejemplo, en su biblioteca o archivos de la unidad de posgrado de dicha Institución. No ay falla, esa universidad debe tener dicha tesis".----------

Por lo que constituidos en el domicilio antes señalado siendo las nueve horas con cinco minutos de este día diez de abril de dos mil veinticinco, se realizó una búsqueda amplia, exhaustiva y minuciosa, la totalidad del edifico de posgrado, donde se almacenan las tesis de Maestría, derivado de la búsqueda se informa que no se localizó la tesis del profesor BENITO ORTIZ CERVANTES, en formato físico y tampoco en formato digital, por lo cual siendo las doce horas con treinta minutos del día 10 de abril del año en curso, se da por finalizada la búsqueda.----------

A continuación agregamos registro fotográfico de la búsqueda de información en los archivos de posgrado.

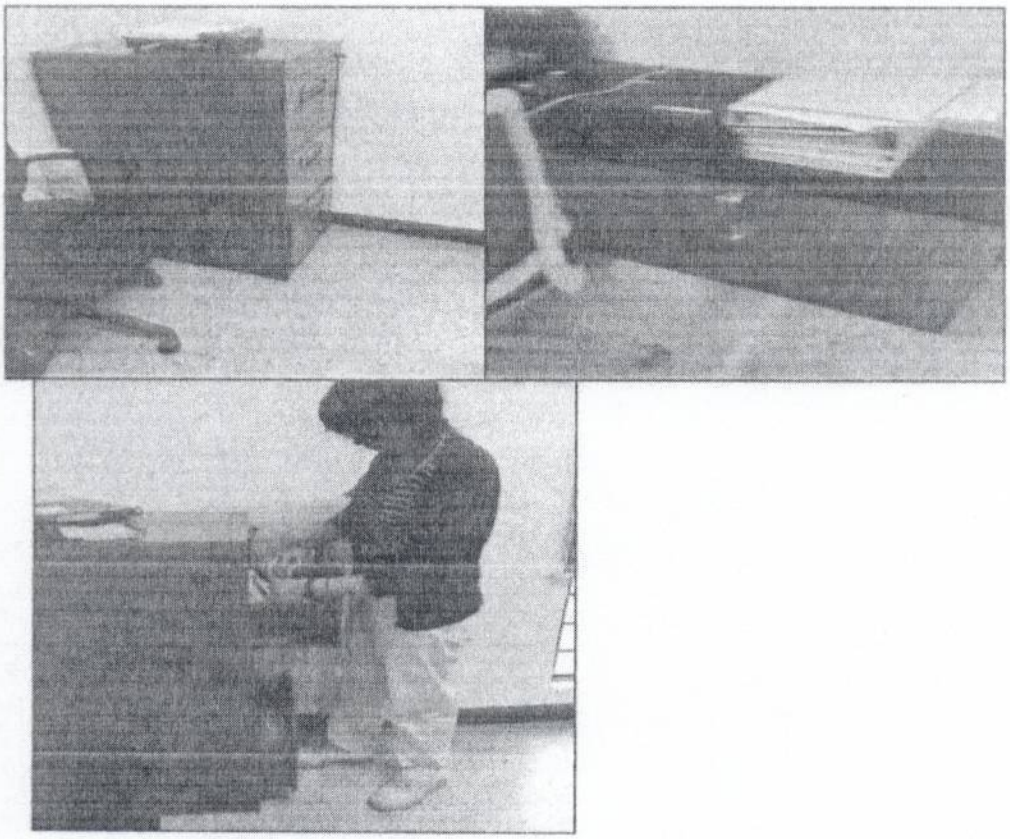

Toda vez que no se encuentran en los archivos de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración la tesis de Maestría del profesor Benito Ortiz Cervantes, para los efectos correspondiente se determina elaborar en este acto el acta de búsqueda de información y determinación de su inexistencia, firmada por los que en ella intervinieron, en la actividad de búsqueda de la información, una vez elaborada y firmada el acta deberá ser remitida inmediatamente al Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad para que acuerde lo procedente en términos de los dispuesto por la fracción II del artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.----------

-Así lo acordó y firma el C. Bernardito Martínez Amaya, encargado de Transparencia y Acceso a la Información de la Facultad de Contaduría y Administración de la U.A.B.J.O.,

en unión del personal actuante, quienes firman la presente al calce y al margen para dar fe, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día diez de abril del presente año.-----

Mtro. Bernardito Martínez Amaya
E Encargado de Transparencia y Acceso a la Información de la Dirección de la FCA.

Lic. Montserrat Jacqueline Zarate Velasco
Personal Administrativo